1. Objetivo

Orientar el contenido y elaboración de los informes del estado nutricional en un territorio, para que sirvan como insumo en la caracterización de los servicios sociales en los que se ofrece apoyo alimentario por la Secretaría Distrital de Integración Social- SDIS.

1. Glosario[[1]](#footnote-2)

Antropometría: rama de la ciencia que se ocupa de las mediciones comparativas del cuerpo humano, sus diferentes partes y sus proporciones.

Base de datos*:* colección de datos organizada para dar servicio a muchas aplicaciones al mismo tiempo al combinar los datos de manera que parezcan estar en una sola ubicación. En este contexto, se entiende por base de datos todo tipo de ORIGEN/DESTINO DE DATOS, como por ejemplo: Estructuras relacionales o jerárquicas implementadas en Archivos ISAM, planos, binarios, XML, o, incluso, datos provenientes de conexiones a servicios como los Web Services o la integración de aplicaciones, entre otros.

Base de datos analizada: hace referencia al archivo entregado por técnico en sistemas con el diagnostico nutricional de los participantes de los servicios sociales de la SDIS.

Crecimiento: es el incremento progresivo de la estatura y masa corporal dado por el aumento en el número y tamaño de las células.

Desnutrición: por debajo de la línea de puntuación -2 desviaciones estándar de puntuación Z en los indicadores peso para la edad, peso para la longitud/talla, longitud/talla para la edad o IMC para la edad.

Desnutrición aguda moderada: peso para la talla o longitud menor a -2 y mayor o igual a -3 Desviaciones Estándar.

Desnutrición aguda severa: peso para la talla o longitud menor a -3 Desviaciones Estándar.

Desviación estándar - DE: medida que expresa la dispersión de una serie de valores o puntuaciones con relación a la media aritmética.

Edad gestacional: es el parámetro usado durante la gestación para describir el avance de la gestación a lo largo del tiempo y se mide en semanas, desde la semana 1 hasta la semana 42. Los niños y niñas nacidos antes de la semana 37 se consideran prematuros y los nacidos después de la semana 42 se consideran post maduros.

Estado nutricional: es el resultado de la relación entre la ingesta de energía y nutrientes y el gasto causado por los requerimientos nutricionales según la edad, sexo, estado fisiológico y actividad física.

Gestación: la gestación es el período de tiempo comprendido entre la concepción y el nacimiento. Durante este tiempo, el feto crece y se desarrolla dentro del útero de la madre.

Grupo de edad menores de 5 años: niñas y niños desde el nacimiento hasta los 4 años 11 meses, 29 días y 23 horas, también de 0 a 59 meses cumplidos. No incluye a los niños y niñas de 5 años o 60 meses cumplidos.

Grupo de edad de 5 a 17 años: niñas, niños y adolescentes desde los 5 años cumplidos hasta los 17 años, 11 meses, 29 días y 23 horas, también de 60 a 215 meses cumplidos. No incluye a los individuos con 18 años o 216 meses cumplidos.

Grupo de edad de 18 a 64 años: adultos desde los 18 años cumplidos hasta los 64 años, 11 meses, 29 días y 23 horas. No incluye a adultos mayores con 65 o más años cumplidos.

Indicador antropométrico: es un índice estadístico que surge de la combinación de dos variables o parámetros que se utiliza para medir o evaluar cuantitativamente el crecimiento y el estado nutricional, toma como base medidas corporales y se obtiene mediante la comparación, contra valores de referencia para la edad y sexo o contra mediciones realizadas en el mismo sujeto en diferentes períodos.

Índice de masa corporal para la Edad *- IMC/E*: índice de Masa Corporal es un indicador que correlaciona de acuerdo con la edad, el peso corporal total en relación a la talla. Se obtiene al dividir el peso expresado en kilogramos entre la talla expresada en metros al cuadrado.

Informe: descripción, oral o escrita, de las características y circunstancias de un suceso o asunto. Es sinónimo de reporte.

Localidad: es una división política, administrativa y territorial de la ciudad de Bogotá, la cual está integrada por 20 localidades.

Malnutrición[[2]](#footnote-3): hace referencia a las carencias, los excesos y los desequilibrios de la ingesta calórica y de nutrientes de una persona. Abarca tres grandes grupos de afecciones: la desnutrición, la malnutrición relacionada con los micronutrientes y el sobrepeso y la obesidad.

Obesidad infantil: peso para la longitud/talla o IMC para la edad por encima de la línea de puntuación +3 desviaciones estándar en menores de 5 años y por encima de la línea de puntuación +2 desviaciones estándar en el grupo de 5 a 17 años de edad.

Patrón de referencia: estándar utilizado para la valoración antropométrica mediante la comparación de los datos obtenidos, contra la referencia teórica o ideal.

Peso para la edad - P/E: indicador antropométrico que relaciona el peso con la edad sin considerar la talla.

Peso para la longitud/talla - P/T: un indicador de crecimiento que relaciona el peso con longitud o con la talla. Da cuenta del estado nutricional actual del individuo.

Puntos de corte: son los límites o intervalos que definen las categorías utilizadas para la interpretación del estado nutricional, al comparar un parámetro o índice antropométrico contra un patrón de referencia.

Retraso en talla: también denominado como talla baja para la edad, que corresponde a un déficit en la talla con relación a la edad. El indicador T/E se encuentra por debajo de -2 desviaciones estándar.

Riesgo de desnutrición: clasificación antropométrica entre las líneas de puntuación Z ≥ -2 y < -1 desviaciones estándar del indicador peso para la longitud/talla, IMC para la edad o del indicador peso para la edad.

Riesgo de sobrepeso: clasificación antropométrica entre las líneas de puntuación Z >+1 y ≤+2 desviaciones estándar del indicador peso para la longitud/talla o del indicador IMC para la edad en menores de 5 años.

Servicio social: es un instrumento de política social que se materializa en un conjunto de acciones integrales de carácter prestacional, con talento humano, recursos físicos, técnicos y financieros que contribuyen a la garantía de los derechos y el mejoramiento de la calidad de vida de personas, familias y comunidades en el territorio.

Sobrepeso: peso para la longitud/talla o IMC para la edad entre las líneas de puntuación Z >+2 y ≤+3 desviaciones estándar en menores de cinco años y >+1 y ≤+2 desviaciones estándar del indicador IMC/E en el grupo de edad de 5 a 17 años.

Talla para la Edad - T/E: un indicador de crecimiento que relaciona la talla o longitud con la edad. Da cuenta del estado nutricional histórico o acumulativo.

1. Desarrollo
	1. Responsable de la elaboración del informe
* El informe será elaborado por el profesional en nutrición de la Subdirección de Nutrición en la localidad o quien haga sus veces.
* Para desarrollar el informe semestral del estado nutricional, deberá contar con la base de datos con clasificación antropométrica del estado nutricional de los participantes de los servicios sociales enviada desde la Subdirección de Nutrición.
* El informe contendrá información local por servicio social y en caso de que se requiera, se dará énfasis en la unidad operativa que lo amerite.
	1. Periodicidad el informe
* La periodicidad del informe es semestral, resaltando que el segundo semestre corresponde a información consolidada con corte a 31 de diciembre del año que finalizó, en este informe, se realizará análisis comparativo de la información de los dos semestres.
	1. Alcance
* La compilación de los informes, será insumo para los boletines epidemiológicos por cada uno de los servicios sociales entregados en septiembre y marzo de cada año, y para la publicación en la página web de la SDIS del informe del estado nutricional de las diferentes Subdirecciones.
* El informe debe ser presentado en espacios locales y ser presentado al subdirector local y a las Subdirecciones Técnicas para la toma de decisiones.
	1. Entrega del informe
* El informe debe enviarse en versión digital al líder del equipo de Vigilancia Alimentaria y Nutricional de la Subdirección de Nutrición, en los primeros 15 días del mes de septiembre y marzo.
* La Subdirección de Nutrición – equipo de Vigilancia Alimentaria y Nutricional, entregará un informe consolidado a la Dirección de Análisis y Diseño Estratégico, sobre el estado nutricional de la población participante en los servicios sociales.
	1. Contenido

Los pasos a seguir en la elaboración son los siguientes:

* Disponer de las bases de datos correspondientes, entregadas por el técnico de sistemas del equipo de Vigilancia Alimentaria y Nutricional, con el diagnóstico nutricional de los beneficiaros de los servicios sociales de la SDIS.
* Analizar la información de acuerdo a los indicadores correspondiente al grupo de edad: niñas y niños menores de cinco años (0 a 59 meses) P/T; T/E; IMC/E; P/E; niñas, niños y adolescentes de 5 a 17 años T/E IMC/E; adultos de 18 a 64 años; gestantes, y personas mayores de 65 años; y otros aspectos que se deban analizar como el resultado de las intervenciones realizadas. Tenga presente que se debe utilizar la Resolución 2465 de 2016 para todos los grupos, así:
* Niñas y niños menores de cinco años.



*Fuente: Resolución 2465 de 2016 Ministerio de Salud y Protección Social.*

* Niñas, niños y adolescentes de 5 a 17 años T/E IMC/E



*Fuente: Resolución 2465 de 2016 Ministerio de Salud y Protección Social.*

* Adultos de 18 a 64 años.



*Fuente: Resolución 2465 de 2016 Ministerio de Salud y Protección Social.*

Para los casos en los que la clasificación nutricional sea IMC igual o mayor a 30, se deberá realizar la siguiente clasificación adicional:



*Fuente: Resolución 2465 de 2016 Ministerio de Salud y Protección Social.*

* Para las gestantes mayores de 18 años se utiliza el indicador:



*Fuente: Resolución 2465 de 2016 Ministerio de Salud y Protección Social.*

El cual se clasifica en:



*Fuente: Resolución 2465 de 2016 Ministerio de Salud y Protección Social.*

* Personas mayores de 65 años.

|  |
| --- |
| ÍNDICE DE MASA CORPORAL (IMC) = PESO / TALLA2 |
| Desnutrición severa | < 16 kg/m2 |
| Desnutrición moderada | 16-16,9 kg/m2 |
| Desnutrición Leve | 17-18,4 kg/m2 |
| Peso insuficiente | 18,5-22 kg/m2 |
| Normopeso | 22 -26,9 kg/m2 |
| Sobrepeso | 27-29,9 kg/m2 |
| Obesidad Grado I | 30-34,9 kg/m2 |
| Obesidad Grado II | 35-39,9 kg/m2 |
| Obesidad Grado III | 40-40,9 kg/m2 |
| Obesidad Grado IV | ≥ 50 kg/m2 |

*Fuente: Sociedad Española de Nutrición Parenteral y Enteral (SENPE). Sociedad Española de Geriatría y Gerontología (SEGG). Valoración nutricional en el anciano. Recomendaciones prácticas de los expertos en geriatría y nutrición.*

* Con el fin de facilitar la consolidación del informe, se puede utilizar tabla dinámica en la base de datos enviada. El contenido MÍNIMO de los resultados es el siguiente:
* Tabla consolidada de caracterización de los participantes, siga el siguiente ejemplo, recuerde que debe manejar sólo los campos que apliquen según Resolución 2465 de 2016:

|  |
| --- |
| SERVICIO SOCIAL:  |
| Variable | Categoría | Número | % |
| Características generales |
| Sexo  | Masculino |  |  |
| Femenino |  |  |
| Edad | De 0 a 4  |  |  |
| De 5 a 9  |  |  |
| De 10 a 14 |  |  |
| De 15 a 19 |  |  |
| De 20 a 60 |  |  |
| Mayores de 60 |  |  |
| Indicadores nutricionales |
| Niñas y niños menores de 5 años |
| Peso para la talla | Obesidad |  |  |
| Sobrepeso |  |  |
| Riesgo de Sobrepeso |  |  |
| Peso Adecuado para la Talla |  |  |
| Riesgo de Desnutrición Aguda |  |  |
| Desnutrición Aguda |  |  |
| Talla para la Edad | Talla Adecuada para la Edad  |  |  |
| Riesgo de Talla Baja  |  |  |
| Talla Baja para la Edad o Retraso en Talla  |  |  |
| IMC para la Edad (IMC/E) | Obesidad  |  |  |
| Sobrepeso  |  |  |
| Riesgo de Sobrepeso  |  |  |
| Peso para la Edad(P/E) | Peso Adecuado para la Edad  |  |  |
| Riesgo de Desnutrición Global.  |  |  |
| Desnutrición Global  |  |  |
| Niñas, niños y adolescentes de 5 a 17 años de edad |
| Talla para la Edad | Talla Adecuada para la Edad  |  |  |
| Riesgo de Talla Baja  |  |  |
| Talla Baja para la Edad o Retraso en Talla  |  |  |
| IMC para la Edad (IMC/E) | Obesidad  |  |  |
| Sobrepeso  |  |  |
| IMC Adecuado para la Edad  |  |  |
| Riesgo de Delgadez  |  |  |
| Delgadez  |  |  |
| Adultos de 18 a 64 años |
| IMC | Obesidad  |  |  |
| Sobrepeso  |  |  |
| Normal  |  |  |
| Delgadez  |  |  |
| Adulto de 65 años y más |
| IMC | Desnutrición severa |  |  |
| Desnutrición moderada |  |  |
| Desnutrición Leve |  |  |
| Peso insuficiente |  |  |
| Normopeso |  |  |
| Sobrepeso |  |  |
| Obesidad Grado I |  |  |
| Obesidad Grado II |  |  |
| Obesidad Grado III |  |  |
| Obesidad Grado IV |  |  |
| Gestantes |
| IMC/EG | Obesidad para la Edad Gestacional |  |  |
| Sobrepeso para la Edad Gestacional |  |  |
| IMC adecuado para la Edad Gestacional |  |  |
| Bajo peso para la Edad Gestacional |  |  |

* El estado nutricional se presentará por servicio social y a su vez, se desglosará por unidad operativa; se tendrán en cuenta los indicadores que apliquen, según lo establecido en la Resolución 2465 de 2016. Ajuste los indicadores por grupo establecido en la misma.

|  |
| --- |
| SERVICIO SOCIAL: |
| Unidad operativa | % clasificación indicador peso para la talla |
| Obesidad | Sobrepeso | Riesgo de Sobrepeso | Peso Adecuado para la Talla | Riesgo de Desnutrición Aguda | Desnutrición Aguda | Total |
| UO 1 |  |  |  |  |  |  |  |
| UO 2 |  |  |  |  |  |  |  |
| UO 3 |  |  |  |  |  |  |  |
| UO 4 |  |  |  |  |  |  |  |

|  |
| --- |
| SERVICIO SOCIAL: |
| Unidad operativa | % clasificación indicador talla para la edad |
| Talla Adecuada para la Edad  | Riesgo de Talla Baja  | Talla Baja para la Edad o Retraso en Talla  | Total |
| UO 1 |  |  |  |  |
| UO 2 |  |  |  |  |
| UO 3 |  |  |  |  |
| UO 4 |  |  |  |  |
| SERVICIO SOCIAL: |
| Unidad operativa | % clasificación indicador peso para la edad |
| Peso Adecuado para la Edad  | Riesgo de Desnutrición Global  | Desnutrición Global | Total |
| UO 1 |  |  |  |  |
| UO 2 |  |  |  |  |
| UO 3 |  |  |  |  |
| UO 4 |  |  |  |  |

|  |
| --- |
| SERVICIO SOCIAL: |
| Unidad operativa | % clasificación indicador índice de masa corporal |
| Obesidad  | Sobrepeso  | Normal  | Delgadez | Total |
| UO 1 |  |  |  |  |  |
| UO 2 |  |  |  |  |  |
| UO 3 |  |  |  |  |  |
| UO 4 |  |  |  |  |  |

* Puede realizar gráficos comparativos de indicadores del primer al segundo semestre. El grafico recomendado es un gráfico de barras.
1. Observaciones

El informe debe elaborarse en letra Arial 11 y llevar la siguiente estructura, en cada uno de los componentes del mismo se presenta el contenido mínimo y orientación para su construcción:

* Portada*.*
* Introducción*:* el problema, la justificación y objetivos van en la introducción. Esta antecede al cuerpo del documento; da cuenta en forma breve del contenido del documento, orienta al lector frente a lo que va a encontrar en el mismo y constituye su primer capítulo; no es el espacio para hablar de metodología, presentar resultados o discusión. Introducir, según la RAE, significa en el «efecto de introducir o introducirse», por lo tanto, la finalidad es facilitar la comprensión del contenido del documento. La introducción debe presentar el tema contenido, para ello es importante exponer por qué considera que es un problema en salud el tema del estado nutricional, mostrar estadísticas de la magnitud de la situación, las posibles relaciones entre los hechos y las causas.

Posteriormente, de forma muy concreta se debe justificar por qué realizar la vigilancia nutricional en los servicios sociales, relacionándola con la utilidad de la información frente a conveniencia, relevancia social e implicaciones prácticas. El último párrafo de la introducción deberá contener los objetivos del producto.

Extensión máxima dos (2) hojas.

* Contexto*:* exponga de manera precisa las generalidades locales, ubicación, aspectos socioeconómicos, aspectos relevantes por territorios de seguridad alimentaria en disponibilidad (vías acceso, cultivos, huertas área rural) acceso empleabilidad, ingresos, oferta en apoyo alimentario, consumo, educación, hábitos, costumbres, niveles educativos, aprovechamiento, condiciones higiénicas en viviendas, resalte con énfasis especial los servicios sociales de la Secretaria Distrital de Integración Social.

Extensión máxima cinco (5) hojas.

* Metodología*:* este aparte contiene información de cómo se cumplirán los objetivos planteados, es importante incluir que instrumentos y procedimientos se utilizan, cuáles son las variables que se incluyen y el plan de análisis de información.
* Resultados*:* se presentan los hallazgos del análisis de la información, su organización se realizará con base en los objetivos planteados y la metodología. En general, se presentan mediante texto o mediante la inclusión de tablas y gráficos que apoyen la comprensión de los mismos; no se debe realizar gráfica de una tabla o viceversa ni repetir en estas lo que está en el texto, antes de cada tabla o grafico debe ir un párrafo introductorio. En este aparte no se deben discutir los resultados o especificar la metodología, solo presentarlos.

Recuerde presentar la información de forma organizada y coherente para el lector, es importante dar énfasis espacial al indicador trazador de peso para la talla. Presente los indicadores que apliquen de acuerdo con la Resolución 2465 de 2016.Es indispensable incluir información de todos los servicios sociales, dando especial énfasis a los del proyecto Bogotá te Nutre.

NOTA: en el informe del segundo semestre del año se deben hacer comparaciones con el primer semestre. Relacione en un ítem especial las acciones locales desarrolladas entorno a los casos identificados con malnutrición, enfatizando en los casos de rutas especializadas.

Los resultados estarán estructurados en presentar información consolidada de número de participantes y su clasificación del estado nutricional por servicio social.

Si utiliza tablas recuerde:

* Estas no deben llevar colores de fondo.
* Deben ir alineadas en su texto, centrada en sus cifras.
* Tamaño de la fuente en número 10.
* Deben ir numeradas y con título (debe contener el qué, cuándo y dónde).

Si utiliza gráficos recuerde:

* Deben ir en colores neutros.
* No deben llevar colores de fondo.
* Deben llevar título de los ejes.
* Elimine líneas de fondo.
* Los títulos de las gráficas van fuera del área del gráfico.
* Deben ir numeradas y con título (debe contener el qué, cuándo y dónde).
* Los datos que se grafican son porcentajes, no datos enteros con números.

NOTA: si se presentó la información en una tabla, NO se debe elaborar gráficos con la misma información.

* Conclusione*s:* son un compendio de los conceptos más significativos expuestos en el cuerpo del trabajo y una recopilación de las ideas a que ha llegado su autor. Es importante recordar que se elaborarán a partir de los objetivos, reflejando los hallazgos obtenidos frente a los mismos. No se deben repetir los resultados si no concluir a partir de ellos.
* Recomendaciones: *s*e dan a partir de los resultados obtenidos y del análisis del autor, en este espacio se proponen estrategias o planes de acción que se deben tener en cuenta para intervenir el problema; es vital que estas incluyan a varios sectores y que sean acordes a las conclusiones. No es un componente de obligatorio desarrollo.
* Referencias bibliográficas: relacione las referencias nombradas en el texto, tenga en cuenta que se manejan con las Normas ICONTEC.
* Anexos: si considera incluir algún documento que oriente al lector, inclúyalo.
1. Administración del instructivo

Subdirección de Nutrición.

1. Aprobación del documento

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
|  | Elaboró | Revisó | Aprobó |
| Nombre | .Claudia Patricia Roncancio Melgarejo.María Patricia Escolar MahechaMartha Lucía González García | Claudia Marcela Caucali MedinaGladys Carolina Prieto VillamarínGiovanna Marcela Rivera PáezDiana Marcela Bautista VargasCarmen Elizabeth Rozo UzetaSandra Esperanza Ávila PérezJessica Paola Paramo Franco Martha Liliana Huertas Moreno | Jarlin Sulelly Díaz Gómez |
| Cargo/Rol | Contratistas Nutricionistas Dietistas - Subdirección de NutriciónProfesional Universitario 219 grado 12 - Subdirección para la Vejez | Gestora SIG Subdirección para la InfanciaGestora SIG Subdirección para la FamiliaGestora SIG Subdirección para la AdultezGestora SIG Subdirección para la VejezGestora SIG Subdirección de Nutrición Gestora SIG Proceso Prestación de servicios sociales para la inclusión socialGestora SIG Dirección PoblacionalSubdirectora de Nutrición | Directora Territorial |

1. Ministerio de Salud y Protección Social. Resolución 2465 del 14 de junio de 2016. Bogotá D.C., Colombia. SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL. Glosario de la Secretaria Distrital de Integración Social. Octubre 20 de 2016. Bogotá D.C. [↑](#footnote-ref-2)
2. ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE LA SALUD. http://www.who.int/mediacentre/factsheets/malnutrition/es/ [↑](#footnote-ref-3)